

PROGRAMA ESTATAL DE FORESTACIÓN

Los bosques y las áreas verdes urbanas juegan un papel muy importante en la disminución del efecto invernadero y en la regulación del clima, debido a su proceso de fotosíntesis en donde absorben bióxido de carbono y producen oxígeno. Así mismo, los árboles interceptan partículas de materia y absorben contaminantes gaseosos como el ozono, el dióxido de azufre y el dióxido de nitrógeno, eliminándolos así de la atmósfera.

La Secretaría de Protección al Ambiente, a través del Departamento Forestal cuenta actualmente con 4 viveros forestales en operación, los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada. Mediante la operación de estos viveros se producen plantas tanto de especies nativas como inducidas, teniendo como principales objetivos los siguientes:

- Producción de especies adaptadas a las condiciones climáticas de cada región y/o municipio.
- Forestación y reforestación en escuelas, parques públicos y zonas rurales del estado.
- Contribución en el aumento de la cobertura arbórea (áreas verdes) en las diferentes zonas urbanas del estado.
- Mejorar la calidad de vida de las personas mediante los servicios ambientales generados por la cobertura

